

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, convoque a una consulta popular vinculante donde se pongan a consideración diferentes propuestas para establecer el destino de los recursos coparticipables obtenidos como resultado de del acuerdo de pago firmado con Nación en cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia.

Dámaris Pacchiotti Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es de público conocimiento, el miércoles 8 de diciembre del 2021 la Corte Suprema de Justicia falló a favor de la provincia de Santa Fe en su reclamo de coparticipación contra el Estado nacional en cuanto a los montos totales y la forma de pago de una sentencia de 2015 que firmó el máximo tribunal, pero cuya ejecución se dilató y representa un reclamo por casi \$ 86 mil millones: \$54 mil millones de coparticipación, \$14 mil millones por detracciones indebidas y \$18 mil millones correspondientes a un expediente iniciado en 2009.

En conferencia de prensa, el gobernador Omar Perotti y el ministro de economía Walter Agosto adelantaron que la suma podría llegar a los \$100 mil millones. No puede dejar de notarse que se trata de un monto extraordinario que sin duda alguna llega también en un momento extraordinario para el mundo entero, pero particularmente para la provincia de Santa Fe, donde hace años convivimos y padecemos 3 pandemias: la sanitaria, la desigualdad y la crisis de violencia que azotan por igual a las grandes ciudades pero también sus zonas metropolitanas y otras localidades intermedias.

En consecuencia, es menester preguntarse sobre los destinos que tendrán esos recursos extraordinarios en virtud de la oportunidad que significan para la puesta en marcha de políticas públicas estratégicas, de largo plazo, que estén a la altura del contexto inédito de violencia y desigualdad que sufre nuestra provincia.



El miércoles 29 de junio el presidente Alberto Fernández y el gobernador Omar Perotti firmaron en la Casa Rosada el acuerdo para saldar la deuda que mantiene el Estado nacional con Santa Fe por la coparticipación. Allí se acordó que el Estado nacional pagará a Santa Fe 150 mil 800 millones de pesos en bonos.

Retomando la pregunta inicial sobre los destinos posibles del fondo de coparticipación, creemos que se trata de una oportunidad única para saldar esta deuda histórica de la democracia y abordar seriamente las causas y consecuencias de la desigualdad, que tristemente ubican hoy a Santa Fe como una de las provincias más violentas del país.

En ese marco, consideramos que es fundamental que la definición de los destinos de esos recursos no los defina sólo el gobernador sino que se convierta en una instancia participativa donde la gente pueda decidir cuál es la prioridad que debe ser atendida.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Poder Ejecutivo de la provincia convoque a una consulta popular vinculante donde cada partido político pueda presentar su propuesta de cómo utilizar estos recursos y la gente pueda decidir.

Dámaris Pacchiotti Diputada Provincial